



Resolución de 9 de febrero de 2024 de la Universidad de Málaga por la que se conceden ayudas a la movilidad para la realización de estancias breves en centros de I+D, convocatoria de 20 de noviembre 2023 del personal investigador en formación convocada por Resolución de 31 mayor de 2021 de la Secretaria General de Universidades, Investigación y Tecnología.

RESUELVE:

1. Conceder, por tramitación anticipada, las ayudas que se relacionan en el Anexo.
2. Dichas ayudas iban dirigidas al personal contratado predoctoral en formación perteneciente a la convocatoria de 31 de mayo de 2021.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sin perjuicio de lo anterior, contra la resolución del procedimiento de concesión cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, si la resolución fuera expresa, o de seis meses si no lo fuera, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998 de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 9 de febrero de 2024

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

Antonio José Morales Siles



ANEXO ESTANCIAS BREVES PARA LOS PROYECTOS DE EXCELENCIA AÑO 2024

Apellidos y Nombre	Referencia	Destino	País	Días	Importe Días	Estancia	Viaje	Total
Ruiz Campos, Ivan	PREDOC_00029	Victoria's University of Wellington	Nueva Zelanda	108	45	4.860	1.000	5.860 €
Hornero Cano, Candela	PREDOC_01721	Faculty of Arts de KU Leuven Lovaina	Bélgica	90	40	3.600	450	4.050 €
Calvo Serrano, Silvia	PREDOC_01545	The University of Manchester	Reino Unido	91	40	3640	450	4.090 €
Pagano Márquez, Raquel	PREDOC_01435	University of Copenhagen	Dinamarca	90	40	3.600	450	4.050 €

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-7df6-c87d-8657-e43f-35b6-87de-423c-750d

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ANTONIO JOSE MORALES SILES | FECHA : 09/02/2024 11:32 |

